

Certificación de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Unidad Ejecutora: 12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistémica:

Unidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistémica:	27/03/2025 12:00:00 p. m.

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	35225	Fecha Registro:	2025-03-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL
Vigencia Presupuesta	Actual	Estado:	Generado		
Valor Inicial:	230.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:
<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>					
Número:	35225	Fecha Registro:	2025-03-27	Número:	
				Modalidad de contratación:	
					Tipo de centraje:
<b>ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO</b>					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CÁTALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS ECUADOS	SITUAC.	
12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Nación	10	CSF OPERACIÓN	FECHA OPERACIÓN
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACIÓN
					VALOR ACTUAL
					SALDO X COMPROMETER
					VALOR BLOQUEADO
				Total:	230.000.000,00
					230.000.000,00
					0,00
Objeto:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (TRANSPORTE DE INTERNOS) BSIITEM 362. OFICIO 2025ED005387.				

*M. Díaz*

NILSEN DÍAZ PÉREZ ALINA  
COORDINADORA GRUPO DE PRESUPUESTO



¿Qué necesita?



OM ?

36

## Solicitud #245293 (Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 149716 Emitido, Evento de sourcing n.º 195038 - RFQ - Transporte Terrestres...

Ver todos ▾

### Información general

**Creado por** Oscar Alexander Morantes Sanchez

**Solicitado por** Oscar Alexander Morantes Sanchez (cambio)

**Asignado a** Ninguno

**Entidad** INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y  
CARCELARIO (INPEC)

**Datos adjuntos**

CDP.pdf

ESTUDIOS\_PREVIOS\_ALQUILER\_BUS...

**N.I.T.** 800215546

**\* Necesidad del bien o servicio** PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE  
TERRESTRE PARA PASAJEROS (TRANSPORTE  
DE INTERNOS) PARA EL INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.

**\* Destinación del gasto** Funcionamiento

**\* Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

**Asociado al Acuerdo** No  
de Paz

**\* Supervisor de la Orden de Compra** COORDINADOR (A) GRUPO VEHICULOS

**\* Correo electrónico del supervisor** secretaria.transportes@inpec.gov.co

**\* Teléfono del supervisor** 3183751516-3133397236

**\* Vencimiento de la Orden de Compra** 30/12/25

**Especificaciones adicionales de entrega** Ninguno/a

**Gravámenes adicionales** Ninguno/a

**Integración con SIIIF** Si

**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 12-00-00-000

**Acepto términos y condiciones** Si

### Artículos del carrito

Avanzado Buscar

Ordenar por Número de línea: 0 → 9

Presupuesto

<sup>1</sup> tra02--Vehículos con motor de combustión interna - 3.600.000,00 COP  
Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - 4 x 900.000,00 / Hora Zona Urbana  
Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und  
Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 6 - Pasajeros: 76  
UNION TEMPORAL LCT-2022

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

<sup>2</sup> tra02--Vehículos con motor de combustión interna - 6.600.000,00 COP  
Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - 6 x 1.100.000,00 / Hora Zona Urbana  
Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo:  
Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 180  
UNION TEMPORAL LCT-2022

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

<sup>3</sup> tra02--Vehículos con motor de combustión interna - 3.600.000,00 COP  
Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - 4 x 900.000,00 / Hora Zona Urbana  
Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und  
Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 76  
UNION TEMPORAL LCT-2022

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

<sup>4</sup> tra02--Vehículos con motor de combustión interna - 10.150.000,00 COP  
Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - 7 x 1.400.000,00 / Hora Zona Urbana  
Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo:  
Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 280  
UNION TEMPORAL LCT-2022

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

<sup>5</sup> tra02--Peajes 1.483.672,00 COP  
UNION TEMPORAL LCT-2022 1 x 1.483.672,00 / Unidad

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Instit Nacional Penitenciario y Cárcel  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-35225

Período Ninguno/a

Instit Nacional Penitenciario y Cárcel  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-35225

Período Ninguno/a

Instit Nacional Penitenciario y Cárcel  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-35225

Período Ninguno/a

Instit Nacional Penitenciario y Cárcel  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-35225

Período Ninguno/a

Instit Nacional Penitenciario y Cárcel  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-35225

Período Ninguno/a

Agregar etiqueta

6	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 6 - Pasajeros: 76 UNION TEMPORAL LCT-2022	0,00 COP 4 x 0,00 / Hora Zona Urbana	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-35225  Periodo Ninguno/a
---	--	---	---

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Especial de Pasajeros II		

Agregar etiqueta

7	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 180 UNION TEMPORAL LCT-2022	6,00 COP 6 x 1,00 / Hora Zona Urbana	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-35225  Periodo Ninguno/a
---	---	---	---

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Especial de Pasajeros II		

Agregar etiqueta

8	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 76 UNION TEMPORAL LCT-2022	4,00 COP 4 x 1,00 / Hora Zona Urbana	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-35225  Periodo Ninguno/a
---	--	---	---

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Especial de Pasajeros II		

Agregar etiqueta

9	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 280 UNION TEMPORAL LCT-2022	7,00 COP 7 x 1,00 / Hora Zona Urbana	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-35225  Periodo Ninguno/a
---	--	---	---

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Transporte Terrestres	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Especial de Pasajeros II		

Agregar etiqueta

10 tra02--Peajes  
UNION TEMPORAL LCT-2022

1,00 COP  
1 x 1,00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-35225

**Mercancia**  
Transporte Terrestres  
Especial de Pasajeros II

**Términos de pago**  
Según el acuerdo marco

**Términos de envío**  
Según el acuerdo marco

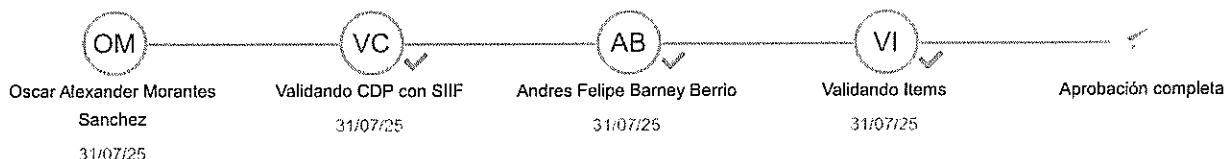
**Período** Ninguno/a

Agregar etiqueta

Por pagina 15 | 45

Total 25.433.690,00 COP

## Aprobadores



## Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Andres Felipe Barney Berrio PIF4Coupa

Andres Felipe Barney Berrio

aprobado el 31/07/25 a las 19:44

Aprobado

PIF4Coupa

aprobado el 31/07/25 a las 19:44

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud. Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

## Historial

178



¿Qué necesita?



OM ?

## Orden de compra 149716

### Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico  
**Fecha de la orden** 31/07/25  
**Fecha de revisión** 31/07/25  
**Solicitud númer.** 245293  
**Solicitante** Oscar Alexander Morantes Sanchez  
**Enviar al usuario** Oscar Alexander Morantes Sanchez  
**Entidad** INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)  
**Términos de pago** Según el acuerdo marco

**Entidad Compradora 2** Ninguno/a

**Justificación** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PASAJEROS (TRANSPORTE DE INTERNOS) PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.

**Instrumento de** Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II  
**Agregación de**  
**Demandas**

**Asociado al Acuerdo** No  
 de Paz

**Supervisor de la Orden** COORDINADOR (A) GRUPO VEHICULOS de Compra

**Telefono Supervisor** 3183751516-3133397236

**Fecha de vencimiento** 30/12/25  
 (Orden de compra)

**Especificaciones** Ninguno/a  
 adicionales de Entrega

**Gravámenes** Ninguno/a  
 adicionales

**N.I.T.** 800215546

**Datos adjuntos**  
 CDP.pdf  
 ESTUDIOS\_PREVIOS\_ALQUILER\_BUS...

### Líneas

1	Tipo	Artículo	Avanzado		Ordenar por	Número de linea: 0 → 9
			Cantidad	Unidad		
		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbuses de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 6 - Pasajeros: 76	4	Hora Zona Urbana	900.000,00 COP	3.600.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a

### Envío

**Dirección** Calle 12, 27-29.  
 3183751516  
 3133397236  
 0000 Bogota  
 Colombia  
 A la atención de: GLORIA INES TORRES  
 BARACALDO

**Términos** Según el acuerdo marco

### Proveedor

**Nombre** UNION TEMPORAL LCT-2022  
**Dirección principal** CRA 69 A No. 65-81  
 Bogotá D.C. Cundinamarca  
 Colombia  
**Teléfono (del trabajo)** +57 3118830  
**Teléfono (celular)** +57 315 5486111  
**Se abrió el mensaje de** last opened 01/08/25  
**correo electrónico.**  
**Método de transmisión** Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

### Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	No	0 (cambio)

**Cuenta** **Periodo**  
**Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**  
**INPEC**  
**CDP-35225**

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 180	6	Hora Zona Urbana	1.100.000,00 COP	6.600.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a

Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	No	0 (cambio)

**Cuenta** **Periodo**  
**Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**  
**INPEC**  
**CDP-35225**

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 76	4	Hora Zona Urbana	900.000,00 COP	3.600.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a

Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	No	0 (cambio)

**Cuenta** **Periodo**  
**Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**  
**INPEC**  
**CDP-35225**

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und	7	Hora Zona Urbana	1.450.000,00 COP	10.150.000,00 COP

178 - 21

Tiempo: Hora Zona Urbana - Cont  
 Tiempo: 5 - Pasajeros: 280

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a
Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)	
Ninguno/a	No	0 (cambio)	

Cuenta Período  
 Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC  
 INPEC  
CDP-35225

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Pasajos	1	Unidad	1.483.672,00 COP	1.483.672,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a
Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)	
Ninguno/a	No	0 (cambio)	

Cuenta Período  
 Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC  
 INPEC  
CDP-35225

6	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros -	4	Hora Zona Urbana	0,00 COP	0,00 COP
		Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cont				
		Tiempo: 6 - Pasajeros: 76				

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a
Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)	
Ninguno/a	No	0 (cambio)	

Cuenta Período

**Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**  
**INPEC**  
**CDP-35225**

7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cantidad Tiempo: 4 - Pasajeros: 180	6	Hora Zona Urbana	1.00 COP	6.00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a

Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	No	0 (cambio)

**Cuenta** **Período**

**Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**  
**INPEC**  
**CDP-35225**

8	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cantidad Tiempo: 5 - Pasajeros: 76	4	Hora Zona Urbana	1.00 COP	4.00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a

Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	No	0 (cambio)

**Cuenta** **Período**

**Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**  
**INPEC**  
**CDP-35225**

9	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cantidad Tiempo: 5 - Pasajeros: 280	7	Hora Zona Urbana	1.00 COP	7.00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a

Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta Período

Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC  
INPEC  
CDP-35225

10	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		tra02--Peajes	1	Unidad	1,00 COP	1,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante
Ninguno/a	Ninguno/a	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II	Ninguno/a

Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
Ninguno/a	No	0 (cambio)

Cuenta Período

Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC  
INPEC  
CDP-35225

Por página 15 | 45 | 90

Total 25.433.690,00 COP

### Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Participantes: Andres Felipe Barney Berrio PIF4Coupa

Andres Felipe Barney Berrio

aprobado el 31/07/25 a las 18:44 para Solicitud #245293

Aprobado

PIF4Coupa

aprobado el 31/07/25 a las 18:09 para Solicitud #245293

Validación exitosa. se ha aprobado la solicitud. Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

### Historial

#### Historial de integración

41

**Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario  
N.I.T. 800215546  
ORDEN DE COMPRA**

178\_4

**UNION TEMPORAL LCT-2022**  
 N.I.T. 901668906  
 CRA 69 A No. 65-81  
 Bogotá D.C, Cundinamarca  
 Atte: Lida Chacon Orjuela  
 acuerdolct2023@gmail.com  
 Teléfono: +57 3118830

Número de Orden 149716  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de  
Pasajeros II**  
 Fecha de Emisión 31/07/25  
 Fecha de Vencimiento 30/12/25  
 Comprador **Oscar Alexander Morantes  
Sanchez**  
 Ordenador del gasto **PIF 4Couspa**  
 Supervisor **COORDINADOR (A) GRUPO**  
**VEHICULOS**  
 Teléfono 3183751516-3133397236  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE  
TRANSPORTE TERRESTRE PARA PASAJEROS  
(TRANSPORTE DE INTERNOS) PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y  
CARCELARIO INPEC.**

**Enviar a**  
 Instituto Nacional Penitenciario y  
 Carcelario  
 Calle 12, 27-29,  
 3183751516  
 Bogota  
 Atte: GLORIA INES TORRES  
 BARACALDO

**Facturar a**  
 Instituto Nacional Penitenciario y  
 Carcelario  
 Calle 12, 27-29,  
 3183751516  
 Bogota ,  
 Atte: Oscar Alexander Morantes  
 Sanchez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 35225	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 6 - Pasajeros: 76	4.0	Hora Zona Urbana	900.000,00	3.600.000,00
2 CDP 35225	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 180	6.0	Hora Zona Urbana	1.100.000,00	6.600.000,00
3 CDP 35225	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 76	4.0	Hora Zona Urbana	900.000,00	3.600.000,00
4 CDP 35225	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 280	7.0	Hora Zona Urbana	1.450.000,00	10.150.000,00
5 CDP 35225	tra02--Peajes	1.0	Unidad	1.483.672,00	1.483.672,00
6 CDP 35225	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 6 - Pasajeros: 76	4.0	Hora Zona Urbana	0,00	0,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
7	CDP 35225	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 180	6.0	Hora Zona Urbana	1,00	6,00
8	CDP 35225	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 76	4.0	Hora Zona Urbana	1,00	4,00
9	CDP 35225	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zh: 10 - Seg: Grupo específico de usuarios - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 5 - Pasajeros: 280	7.0	Hora Zona Urbana	1,00	7,00
10	CDP 35225	tra02--Peajes	1.0	Unidad	1,00	1,00
						<b>25.433.690,00 COP</b>

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>		<b>001</b>	
2. Concepto <input checked="" type="checkbox"/> 1 Inscripción		4. Número de formulario 		14886509471	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 9 0 6 3		6. DV Impuestos de Bogotá		12. Dirección seccional 3 2	
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación 27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País 29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre 34. Otros nombres	
35. Razón social UNION TEMPORAL LCT-2022					
36. Nombre comercial		37. Cigüeña			
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 69 A 65 81					
42. Correo electrónico		gerencia@lidertur.com.co			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 5 4 8 6 1 1 1		45. Teléfono 2 3 1 5 5 4 5 7 9 9 5	
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
<b>Actividad económica</b>					
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 0 5		48. Código 4 9 2 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 0 5		50. Código 1		51. Código 2	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código 1 7 1 4 1 6 4 2 5 5					
57. Relación en la fuente a título de rent					
58. Informante de exigenza					
59. Obligación facturar por ingresos bienes					
60. Obligado a llevar contabilidad					
61. Informante de Beneficiarios Finales					
<b>Obligados aduaneros</b>					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
<b>Exportadores</b>					
55. Forma 56. Tipo 57. Servicio 58. Modo 59. CPC					
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>					
59. Anexos		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. N.º de Folios: 3	
61. Fecha		2023-01-05 / 11:14:26			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.					
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016					
Firma del solicitante:					
984. Nombre: MARTIN HERNANDEZ MARIA DEL PILAR 985. Cargo: Gestor I					

## ¡Bienvenido, ahora eres usuario activo de la DIAN!

### Trabajaremos juntos por una Colombia más honesta

Queremos decirte que puedes contar con nuestro apoyo y orientación para el cumplimiento de las diferentes obligaciones tributarias asumidas en este nuevo rol.

Entendemos que ahora tienes algunas dudas frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por eso aquí estamos para responderte:

1

**¿El RUT tiene fecha de vencimiento?**

No, el RUT no tiene fecha de vencimiento, el RUT está actualizado o desactualizado.

2

**¿Cuándo debes actualizar el RUT?**

Cuando cambien los datos registrados en este documento. Esta actualización debes realizarla dentro del mes siguiente a la ocurrencia de la novedad.

3

**¿Debes crear una cuenta en la página de la DIAN?**

Sí, es muy importante, así podrás ingresar a los servicios en línea de forma ágil, oportuna y eficiente, además, tendrás acceso a información de tu interés.

4

**¿Qué beneficios tienes al crear la cuenta?**

Podrás obtener la copia de tu RUT, actualizarlo, consultar la información reportada por terceros, diligenciar y presentar las declaraciones tributarias, entre otros.

5

**¿Estás obligado a cumplir deberes formales de manera virtual?**

Si la respuesta es Sí, debes activar el Instrumento de Firma Electrónica (IFE), con esta podrás presentar las declaraciones, actualizar el RUT, solicitar la autorización de numeración de facturación, enviar la información exógena, entre otras.

6

**¿Si necesitas orientación en temas tributarios, qué puedes hacer?**

Acudir a nuestros aliados estratégicos denominados Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los cuales brindan orientación acertada y confiable gratuita.

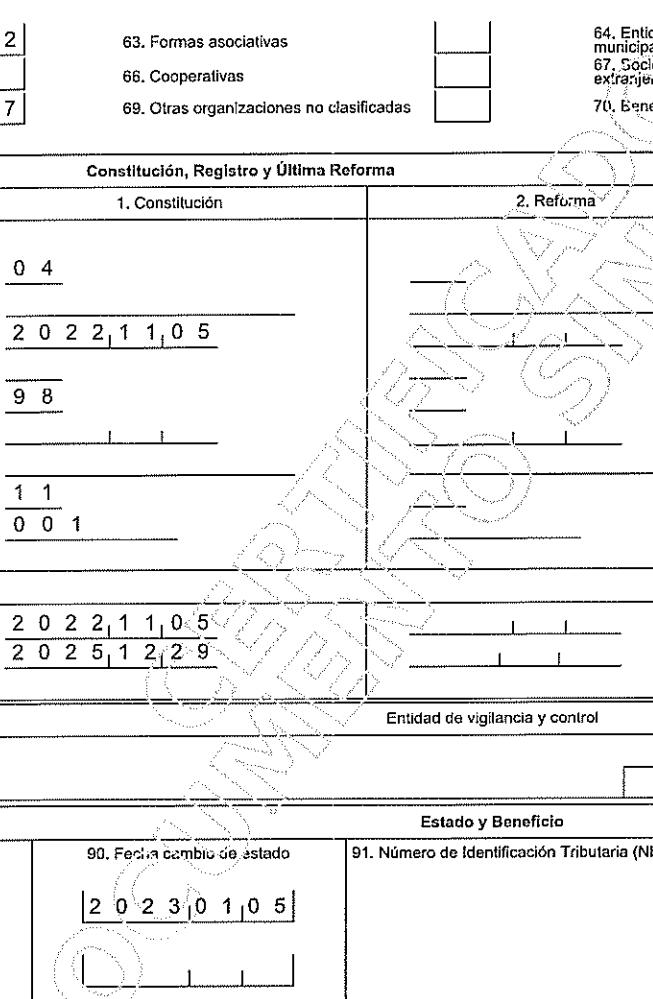
Si tienes alguna duda, comúnicate con nosotros a través de los siguientes medios:

**Página web:** [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

**Línea de atención:** 057(1) 3556922

**Puntos de atención.**

¡Muchas gracias por creer en Colombia!

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>		<b>001</b>	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 		Página 2 de 4 Hoja 2 <b>14886509471</b>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 9 0 6 3		6. DV Impuestos de Bogotá		12. Dirección seccional 3 2	
<b>Características y formas de las organizaciones</b>					
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personería jurídica		63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas		64. Entidades o institutos del derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio	
<b>Constitución, Registro y Última Reforma</b>					
Documento 71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de foliaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio		1. Constitución 0 4 2 0 2 2 1 1 0 5		2. Reforma 1 1 0 0 1	
<b>Composición del Capital</b>					
Vigencia 80. Desde 2 0 2 2 1 1 0 5		82. Nacional 1 0 0 %			
81. Hasta 2 0 2 5 1 2 2 9		83. Nacional público 0 . 0 %			
		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %			
		85. Extranjero 0 %			
		86. Extranjero público 0 . 0 %			
		87. Extranjero privado 0 . 0 %			
<b>Entidad de vigilancia y control</b>					
88. Entidad de vigilancia y control 					
<b>Estado y Beneficio</b>					
Item	89. Estado actual  1 8 0	90. Fecha cambio de estado  2 0 2 3 0 1 0 5	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
<b>Vinculación económica</b>					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14886509471



(415)7707212489984(8020) 0000014886509471

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 6 8 9 0 6 3 Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico  
3 2

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 3 7 9 4 2 7 9 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CUEVAS	105. Segundo apellido SERRANO	106. Primer nombre LAURA	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 5 2 4 9 3 5 4 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido ORJUELA	106. Primer nombre LIDA	107. Otros nombres CONSTANZA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones</b>				<b>001</b>	
						Página 4 de 4 Hoja 4	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario <b>14886509471</b>					
						 (415)7707212489984(8020) 0000014886509471	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			14. Buzón electrónico 3 2	
<b>Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales</b>							
<b>1</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación			113. DV	114. Nacionalidad	
	NIT	3 1	8 0 0 1 2 6 4 7 1		1	COLOMBIA	
<b>2</b>	115. Primer apellido	116. Segundo apellido			117. Primer nombre	118. Otros nombres	
<b>3</b>	119. Razón social	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación			122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
<b>4</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación			113. DV	114. Nacionalidad	
	NIT	3 1	8 9 0 2 1 1 3 2 5		3	COLOMBIA	
<b>5</b>	115. Primer apellido	116. Segundo apellido			117. Primer nombre	118. Otros nombres	
<b>6</b>	119. Razón social	TRANSPORTES CALDERON S A					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación			122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
<b>7</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación			113. DV	114. Nacionalidad	
	NIT	3 1	9 0 0 7 2 4 4 5 0		3	COLOMBIA	
<b>8</b>	115. Primer apellido	116. Segundo apellido			117. Primer nombre	118. Otros nombres	
<b>9</b>	119. Razón social	TRANDECOL S.A.S.					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación			122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
<b>10</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación			113. DV	114. Nacionalidad	
	NIT	3 1	8 9 0 2 1 1 3 2 5		3	COLOMBIA	
<b>11</b>	115. Primer apellido	116. Segundo apellido			117. Primer nombre	118. Otros nombres	
<b>12</b>	119. Razón social	TRANDECOL S.A.S.					
	120. Valor capital del socio	121. % Participación			122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

**HACE CONSTAR:**

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL LCT - 2022

Identificado con NI 9016689063

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina CEDRITOS, con las siguientes características:

**Cuenta Corriente**

**Número:** 21004177497

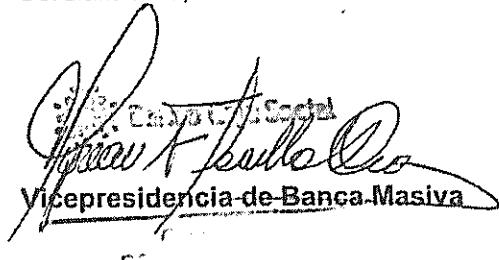
**Fecha de apertura:** 1 de Febrero de 2023

**Condiciones de uso:** Individual, 1 firma(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector

**Estado:** Cuenta activa

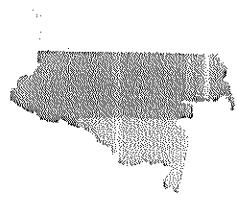
Esta constancia se expide con destino a A QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0148 CEDRITOS de la ciudad de BOGOTA, el día Miércoles, 01 de Febrero de 2023.

Cordialmente,

  
Oscar F. Salas O.  
Vicepresidencia de Banca Masiva

# Unión Temporal LCT-2022

FORMATO 5  
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL



Bogotá, D.C., 15/11/2022

Señores:  
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE  
Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-068-01-2022

Los suscritos, LIDA CHACÓN ORJUELA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.493.549 de Bogotá, LAURA CHEVAS SERRANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.942.797 de Socorro y BOTERO BRITO NATHALIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.220.912 de Dosquebrados, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – UDERTUR S.A.S., TRANSPORTES CALDERON S.A. y IRANDECOI S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

NO.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NIT	PROCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	TERMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – UDERTUR S.A.S.	800.126.471-1	40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y presentación de la oferta</li> <li>• Suministro de documentos y papelería</li> <li>• Prestación del servicio de transporte de pasajeros con vehículos propios, afiliados o en convenio de colaboración empresarial</li> <li>• Elaboración y presentación de la oferta</li> <li>• Suministro de documentos y papelería</li> <li>• Presentación impuestos y Administración del contrato</li> <li>• Informe de estados financieros UT</li> <li>• Atención de requerimientos y solicitudes</li> <li>• Prestación del servicio de transporte de pasajeros con vehículos propios, afiliados o en convenio de colaboración empresarial</li> <li>• Elaboración y presentación de la oferta</li> <li>• Suministro de documentos y papelería</li> </ul>
2	TRANSPORTES CALDERON S.A.	890.211.325-3	40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación del servicio de transporte de pasajeros con vehículos propios, afiliados o en convenio de colaboración empresarial</li> <li>• Elaboración y presentación de la oferta</li> <li>• Suministro de documentos y papelería</li> </ul>
3	IRANDECOI S.A.S.	900.724.450-3	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación del servicio de transporte de pasajeros con vehículos propios, afiliados o en convenio de colaboración empresarial</li> </ul>

(\*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

3. El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL LCT-2022**

Dirección: CARRERA 69 A # 65 - 81

Teléfono: 317-6671617 – 315-5457995

# Unión Temporal ICT-2022

4. **El Representante Legal Principal de la Unión Temporal** es LAURA CUEVAS SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.942.797 de Socorro, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. **El Representante Legal Suplente del Unión Temporal** es HIDA CHACÓN ORJUELA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.493.549 de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
  - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
  - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
  - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
  - 6.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
  - 6.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
  - 6.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

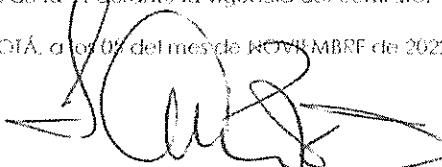
Persona de contacto	LAURA CUEVAS SERRANO		
Dirección y ciudad	CRA 69 A No. 65-81	Ciudad	BOGOTÁ
Teléfono	315-5457995	Celular	315-5457995
Correo electrónico	licitaciones@transportescalderon.com.co - gerencia@lidertur.com.co		

8. **Reglas Básicas.** – Las responsabilidades que se desprendan de esta Unión Temporal y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la Unión Temporal. La Unión Temporal no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte de la entidad contratante.

- Se realizará la facturación a través de la UNIÓN TEMPORAL.
- Se hará apertura de una cuenta corriente en una entidad bancaria de manejo conjunto a nombre de la UNIÓN TEMPORAL, donde se recibirán los pagos por facturación y de donde se girará a cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.
- TRANSPORTES CALDERON S.A., estará a cargo de la administración y control de la ejecución del contrato.
- LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A., TRANSPORTES CALERON S.A. y TRANDECOL S.A.S., proporcionarán el personal técnico, parque automotor requerido por la entidad y en general los que se lleguen a requerir para la ejecución del contrato en caso de salir favorecidos de manera conjunta.

9. **Liquidación De La Unión Temporal.** La liquidación financiera y contable de los servicios de transporte y de los gastos derivados de la operación estos se realizarán de acuerdo al porcentaje efectivamente ejecutado por cada una de las empresas integrantes de la UT durante la vigencia del contrato.

En constancia, se firma en BOGOTÁ, a los 07 del mes de NOVIEMBRE de 2022.



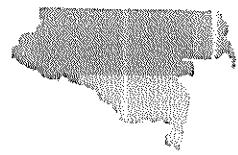
Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.
Participación (%)	40%
Representante Legal:	HIDA CHACÓN ORJUELA
Documento de Identidad:	52.493.549
NIT:	800.126.421-1
Dirección física y teléfono:	CRA 68 A No. 62B-10 – BOGOTÁ
Correo Principal:	gerencia@lidertur.com.co

Dirección: CARRERA 69 A # 65 - 81

Teléfono: 317-6671617 – 315-5457995

# Unión Temporal LCT-2022



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: TRANSPORTES CALDERON S.A.  
 Participación (%): 40%  
 Representante legal: LAURA CUEVAS SERRANO  
 Documento de Identidad: 37.942.797  
 NIT: 890.211.325-3  
 Dirección física y teléfono: CRA 69 A No. 65-81  
 Correo Principal: juridica@transportescalderon.com.co

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: TRANDECOL S.A.S.  
 Participación (%): 20%  
 Representante legal: NATHALIA BOTERO BRITO  
 Documento de Identidad: 1.088.270.912  
 NIT: 900.724-450-3  
 Dirección física y teléfono: CRA 12 BIS No. 8 61 LOS ROSALES  
 Correo Principal: gerencia@trandecol.com

Dirección: CARRERA 69 A # 65 - 81

Teléfono: 317-6671617 - 315-9457995

8520 –SUGEC

Doctora

INPEC Q1-08-2025 15:35  
Al Contratar Cite Ext. 178 de 2025 Fol.1 Anex.0 FA-0  
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ  
DESTINO 85004 GRUPO DE PRESUPUESTO/NILSEN YADIRA PARRA MOLINA  
ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL PARA EL CONTRATO 178 DE 2025  
OBS

2025IE0155051



**NILSEN YADIRA PARRA MOLINA**  
Coordinadora Grupo Presupuestal  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Registro Presupuestal para el Contrato 178 de 2025.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir documentos, con el fin que sea expedido el registro presupuestal de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CONTRATO NÚMERO	CDP
UNION TEMPORAL LCT-2022	178 de 2025	35225-27/03/2025

Atentamente,

  
**OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ**  
Coordinador Grupo Contratos

Proyectó: Daniel Botero-SUGEC  
Fecha de Elaboración: 01/08/2025



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37	NO.PÓLIZA 37-44-101045059	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO 01 08 2025	VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 31 07 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 30 12 2028	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL LCT-2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.906-3
DIRECCIÓN: CR 69 A NRO. 65 - 81	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3155486111

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 27 - 48	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347474

ADICIONAL:

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASÍ MISMO CUBRE EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA OC 149716 DEL 31/07/2025, LA CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PASAJEROS (TRANSPORTE DE INTERNOS) PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.

## AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/07/2025	30/06/2026	\$2,543,369.00
	31/07/2025	30/12/2028	\$2,543,369.00

## ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S	800126471-1	40.00
TRANSPORTES CALDERON S.A.	890211325-3	40.00
TRANDECOL SAS	900724450-3	20.00

VALOR PRIMA NETA      GASTOS EXPEDICIÓN      IVA      TOTAL A PAGAR      VALOR ASEGURADO TOTAL      PLAN DE PAGO

\$ \*\*\*\*41,740.00      \$ \*\*\*\*8,000.00      \$ \*\*\*\*9,450.00      \$ \*\*\*\*59,191.00      \$ \*\*\*\*5,086,738.00      CONTADO

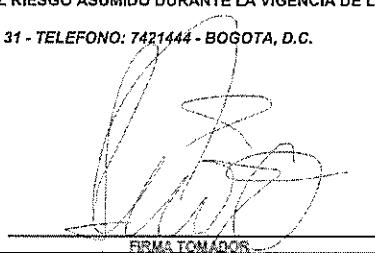
## INTERMEDIARIO

## DISTRIBUCION COASEGURO

NUMERO	CLAVE	% DE PART.	NUMERO COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS	62920	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.





SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN  
BOGOTA, D.C.

SUCURSAL  
INTEGRA

COD.SUC  
37

NO.PÓLIZA  
37-44-101045059

ANEXO  
0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO
01 08 2025	31 07 2025		30 12 2028		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL LCT-2022 IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.905-3

DIRECCIÓN: CR 69 A NRO. 65 - 81 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3155486111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGUROADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5

DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 27 - 48 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2347474

ADICIONAL:

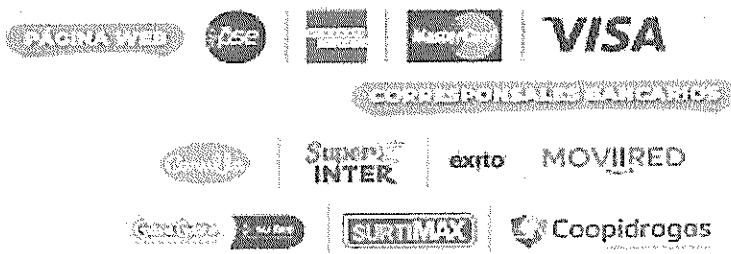
Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)  
o [www.segurospidevialdelestado.com](http://www.segurospidevialdelestado.com)

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

[Acceso a la información](#)

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Bancolombia

Seguros del Estado  
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá

Seguros del Estado  
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ****41,740.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,450.00	TOTAL A PAGAR \$ *****59,191.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,086,738.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO					
Nombre	Clave	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS	62920	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOP, COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA  
PAGO:  
1100760854065-9

(415) 7709998021167 (8020) 11007608540653 (3900) 000000059191 (96) 20260731

Efectivo	
Cheque	
Total \$	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIALBE



## ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, y en cumplimiento de la cláusula 14.2 del Acuerdo Marco de Precio CCC-144-2023 se procede a la aprobación de la garantía de Cumplimiento procedentes de la **ORDEN DE COMPRA 149716 - CONTRATO No. 178 de 2025**, así:

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LCT-2022</b>		<b>NIT.: 901.668.906-3</b>	
<b>OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PASAJEROS (TRANSPORTE DE INTERNOS) PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC</b>			
<b>POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 37-44-101045059</b>		<b>FECHA DE EXPEDICION:</b> 01/08/2025	
<b>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>		<b>VIGENCIA</b>	
<b>AMPAROS</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.543.369,00	31/07/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	\$2.543.369,00	31/07/2025	30/12/2028

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 04 días del mes de Agosto de 2025.



OSCAR ALEXANDER MORANTES  
Coordinador Grupo Contratos

Reviso: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Coordinador Grupo de Contratos  
Proyecto: Janneli González - Aux Administrativos Grado 13

---

### INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: calle 26 #27-48  
Comutador: 2347474 Ext. 1316  
Subdirección contractual@inpec.gov.co

Página 1 de 1  
Código: PA-DO-G01-F02

8520-SUGEC

Bogotá,

INPEC 04-09-2025 11:56  
Al Contestar Cite Este Nro.: 2025IE0156120 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ  
DESTINO 85007 GRUPO DE MANEJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES / GLORIA INÉS TORRES  
BARACALDO  
ASUNTO NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 149716 - CONTRATO 178 DE 2025  
OBS

2025IE0156120



**Señor (a)**  
**Coordinador Grupo Vehículos**  
**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC**  
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra 149716 - Contrato 178 de 2025

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de compra 149716 - Contrato 178 de fecha 31 de julio de 2025, suscrito con la empresa **UNION TEMPORAL LCT – 2022.**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PASAJEROS (TRANSPORTE DE INTERNOS) PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.**

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución de la Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas de la orden de compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual de la entidad, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptualizar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaría de la Subdirección de Gestión Contractual; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaría de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, previa publicación en la plataforma de contratación pública, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de

2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería, los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o

complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; 16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; 17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; 18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC 19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; 20. Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; 21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento del Grupo de Manejo de Bienes Muebles; 22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); 23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; 24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; 28. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); 29. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARAGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente



OSCAR ALEXANDER MORANTES  
Coordinador Grupo Contratos

Revisor: Oscar Alexander Morantes – Coordinador Grupo de Contratos  
Proyecto: Janneth González – Auxiliar Administrativo 13 - Subdirección De Gestión Contractual  
Fecha: 04/08/2025

ACTA DE INICIO

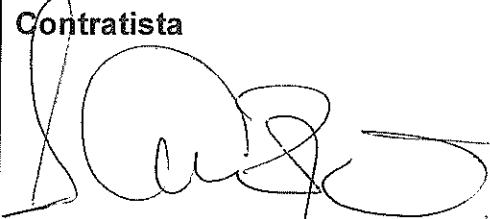
En la ciudad de Bogotá el 04 de agosto del 2025, se reunieron: **GLORIA INES TORRES BARACALDO**, identificada con cc 39652008 coordinadora del grupo de vehículos del INPEC, actuando como supervisora de la orden de compra 149716 de julio 31 de 2025 y **LIDA CONSTANZA CHACON ORJUELA**, identificada con cc 52.493.549 expedida en Bogotá, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL LCT-2022**, con NIT. 90.668906, para dar inicio al cumplimiento de mencionada orden, cuyo objeto es: Prestación del servicio de transporte terrestre para pasajeros (transporte de internos) para el instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC.

**Supervisor**

GLORIA INES TORRES

**GLORIA INES TORRES BARACALDO**  
Coordinadora Grupo Vehículos INPEC

**Contratista**



**LIDA CONSTANZA CHACON ORJUELA**  
Representante Legal **UNIÓN TEMPORAL LCT-2022**

Reviso: Gloria Inés Torres Baracaldo - Coordinadora Grupo Vehículos  
Elaboró: Ismael Novoa - Grupo Vehículos

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: calle 26 N°. 27-48

Conmutador: 2347474 Ext. 1297

transportes@inpec.gov.co